



6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
 Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

CONCEJO MUNICIPAL
 DE SUCRE

Sucre, 29 de abril de 2024
H.C.M. Min. Com. Nº 26/24

Señor:
 Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-



Q. 2223

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria 46 de 29 de abril de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 1071/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 26/24

En fecha 09 de abril de la presente gestión realizamos inspección in situ a la "U.E. Roberto Alvarado Daza A", a solicitud de la junta de padres de familia, en coordinación con la Dirección de Educación y la Sub Alcaldía del D-2, verificarnos problemas emergentes en dicho establecimiento, observamos que en la parte exterior colindante a la vía (curva) sobre sale alero del techo la acera el cual es un peligro e interrumpe el libre tránsito. En ese sentido se **RECOMIENDA** a la máxima autoridad mediante la Dirección de Educación del Ejecutivo Municipal del GAMS conforme a inspección y compromisos asumidos pueda intervenir oportunamente, evitando riesgos en los mismos estudiantes y transeúntes que circulan en la acera de dicho establecimiento.



Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montañón Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

